

## Administració Central, Administració Electoral

93/520.99.19, correo electrónico Sanciones@barcelona.map.es.

En la siguiente relación constan detallados un total de 18 Interesados, comenzando y finalizando la misma por D. RUBEN CASTRO RODRIGUEZ y D. JONATAN LUCAS LADERA.

PRECEPTO INFRINGIDO

TRANS. TERRES. ART. 293.1.11

LEY 16/87 DE ORDENACIÓN DE LOS TRANSPORTES TERRESTRES, DE 30 DE JULIO DE 1987, (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 1.

82 DE 31.07.87).

REFERENCIA (Nº ORDEN/AÑO), NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL, (D:DNI, F:NIF, E:NIE, N:NIJ, C:CIF), LOCALIDAD, FECHA DE RESOLUCIÓN E IMPORTE DE LA SANCIÓN.

P.S. 1.228/06, RUBEN CASTRO RODRIGUEZ, D: 46409263, CORNELLA DE LLOBREGAT, 15/06/2006, 50,00 EUR. (8.319PTS.).

P.S. 2.487/06, YULIA VASQUEZ VASQUEZ, E: X3621242, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.494/06, MAGATTE GUELLE, E: X7027998, PREMIA DE DALT, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.505/06, ABDESLAN EL HATROUR, E: X3342926, SANT CELONI, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.506/06, ANDAR EL KHALANJI, E: X5512855, BADALONA, 17/07/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.508/06, MARINA ALVAREZ MARTINEZ, D: 47106746, HOSTALETS DE PIEROLA (ELS), 17/07/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.615/06, ROSA MARIA BERNAUS CAÑO, D: 4765544, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.650/06, ANTONIO CRISTOBAL GIMEZ, D: 469585, EIVISSA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.729/06, RICARD BRUCH GARCIA, D: 45787593, CASTELLDEFELS, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.738/06, VICENS VALLESPI HIDALGO, D: 43767005, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.751/06, BEATRICE ARMAND, E: X1593135, BARCELONA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.775/06, PAULA BECAREY FERNANDEZ, D: 32837665, BADALONA, 04/08/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 2.979/06, MERCEDES AGUILAR LOPEZ, D: 37738730, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.020/06, LORENA FERNANDEZ MARTIN, D: 47966736, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.119/06, MARCO ANTONIO MOMMPART GONZALEZ, D: 36935918, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.164/06, RODRIGO NICOLAS CORDERO FERNANDEZ, D: 47945569, HOSPITALET DE LLOBREGAT (L'), 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.273/06, JOSE LUIS CORDORIN DURAN, D: 46310580, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

P.S. 3.355/06, JONATAN LUCAS LADERA, D: 46714524, BARCELONA, 12/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.

El Sudelegado del Gobierno, p.d., el Delegado del Gobierno, Eduardo Planells Indurain.

062006003335

### Subdelegación del Gobierno en Barcelona Infracciones Administrativas

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se notifican las Propuestas de Resolución formuladas por el Instructor correspondiente en los procedimientos sancionadores seguidos a los interesados que a continuación se relacionan. Estos procedimientos instruidos por posible infracción a la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (*Boletín Oficial del Estado* de 18.11.03) en relación con el R.D. 2387/2004, de 30 de diciembre (*Boletín Oficial del Estado* de 31.12.04) se ponen de manifiesto y se encuentran a disposición de los interesados, para que, en el plazo conjunto de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, puedan obtener vista del procedimiento, aportar alegaciones, y presentar los documentos e informaciones, que estimen pertinentes ante el instructor del procedimiento en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona, C/. Mallorca, nº 278 - Tel. 93/520.99.04- Fax 93/520.99.19, correo electrónico Sanciones@barcelona.map.es.

En la siguiente relación constan detallados un total de 1 interesados, comenzando y finalizando la misma por D. DANIEL BRAVO BLANCO y D. DANIEL BRAVO BLANCO.

#### Precepto infringido

Trans. terres. Art. 293.1.11.

Ley 16/87 de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio de 1987, (*Boletín Oficial del Estado* nº 182 de 31.07.87).

Referencia (Nº Orden/Año), nombre y apellidos o razón social, (D:DNI, F:NIF, E:NIE, N:NIJ, C:CIF), localidad, fecha de propuesta de resolución e importe de la sanción.

P.S. 2.453/06, DANIEL BRAVO BLANCO, D: 46763117, HOSPITALET DE LLOBREGAT (L'), 19/09/2006, 50,00 EUR. (8.319 PTS.).

Barcelona, 5 de octubre de 2006.

La Instructora, M<sup>a</sup> Concepción Ayarza Tovar.

062006003406

### JUNTES ELECTORALS

#### Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

#### EDICTO

D<sup>a</sup> Teresa Zaballa Merino, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat,

Certifico: Que en sesión del día de la fecha obra en el expediente electoral, Acta con los siguientes acuerdos:

Segundo. - Se tiene por recibida certificación del Ayuntamiento de Begues solicitando la inclusión como local oficial o lugar público para la celebración de actos de la correspondiente campaña electoral, el local anexo al bar de las instalaciones deportivas municipales, situadas en la C/ Santa Eulalia s/n utilizables durante el periodo del 16 al 30 de Octubre de lunes a viernes de las 19 a las 22 horas y sábados y domingos de 10 a 22 horas, acordándose por esta Junta la inclusión de dicho local y remitir copia del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial, al Area de Processos Electorals y al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA, para su inserción en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Y, para que conste y a efectos, libro la presente que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 5 de octubre de 2006.

Teresa Zaballa Merino.

062006003427

#### Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

#### EDICTO

D<sup>a</sup> Teresa Zaballa Merino, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat,

Certifico: Que en sesión del día de la fecha obra en el expediente electoral, Acta con los siguientes acuerdos:

Primero. - Se tiene por recibida certificación del Ayuntamiento del Prat de Llobregat solicitando la modificación del local oficial o lugar público para la celebración de actos de la correspondiente campaña electoral, Hotel d'Entitats C/. Lo Gaiter del Llobregat nº 31 en sentido de anular los martes 17 y 24 de octubre y en su lugar incorporar el jueves 19 el viernes 27 de octubre, acordándose por esta Junta la modificación de dicho local y remitir copia del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial, al Area de Processos Electorals y al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA, para su inserción en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Y, para que conste y a efectos, libro la presente que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 6 de octubre de 2006.

Teresa Zaballa Merino.

062006003428